



GUÍA DOCENTE 2021-2022
FILOSOFÍA DEL DERECHO

1. Denominación de la asignatura:

FILOSOFÍA DEL DERECHO

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Código

7883

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PÚBLICO

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

J. JAVIER SANTAMARÍA IBEAS

3.b Coordinador de la asignatura

J. JAVIER SANTAMARÍA IBEAS

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO 2, SEMESTRE 1

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1. Competencias Específicas

CE9- Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

CE16- Manejar adecuadamente los métodos y técnicas de investigación jurídica

8.2. Competencias Genéricas/Transversales

CG13- Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG19 Adquirir un compromiso ético con los derechos fundamentales y el principio de igualdad de hombres y mujeres

CG21- Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad

CG22- Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

R1- Conocer las corrientes históricas y actuales sobre la justicia

R2- Conocer los rasgos esenciales de las principales aportaciones iusfilosóficas a lo largo de la historia

R3- Conocer y diferenciar teorías sobre la justicia y la racionalidad del Derecho

R4- Entender los principios básicos de la libertad, igualdad, seguridad y solidaridad.

R5- Asimilar las exigencias que la teoría de la justicia implican para el Derecho

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

LECCIÓN 1.-

LOS DERECHOS "HUMANOS" O "FUNDAMENTALES"

1.- Concepto y definición.

2.- Fundamento y evolución.

3.- Situación actual.

LECCIÓN 2.-

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO I

1.- El origen del iusnaturalismo.

2.- La Escuela española del Derecho natural y el iusnaturalismo racionalista.

3.- El origen del iuspositivismo.



LECCIÓN 3.-

HISTORIA DE LA FILOSOFÍA DEL DERECHO II

- 1.- El siglo XX.
- 2.- Escuelas y autores contemporáneos.

LECCIÓN 4.-

LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO Y LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA.

- 1.- Funciones de la interpretación.
- 2.- Técnicas de interpretación / argumentación.
- 3.- La interpretación constitucional: ponderación vs. subsunción.

LECCIÓN 5.-

DERECHO Y BIOÉTICA

- 1.- Introducción a la Bioética: concepto, origen y evolución.
- 2.- Principios básicos de la Bioética.
- 3.- Dimensiones actuales de la Bioética: legislación y jurisprudencia.

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

CASTRO CID, B. y MARTÍNEZ MORÁN, N. (Coordinadores), 18 lecciones de Filosofía del Derecho (Manual para alumnos de la UNED), Universitas, FASSÓ, G, (1978-1979) Historia de la Filosofía del Derecho (3 vols.), Pirámide, Madrid,
PECES BARBA, G., (1984) Introducción a la Filosofía del Derecho, Debate, Madrid,
RODRÍGUEZ PANIAGUA, J. M., (1988) Historia del pensamiento jurídico, Universidad Complutense, Madrid,
TRUYOL Y SERRA, A., Historia de la Filosofía del Derecho y del Estado, Alianza, Madrid,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG 21, CG 22, CE9	36	1	37
Clases prácticas	CG22,CE9	12	18	30
Lecturas y recensiones	CG22,CE16	0	10	10
Exposiciones públicas	CG22, CE9	6	12	18
Seminarios y debates	CG19, CG22,CE9	7	5	12
Asistencia a tutorías	CG22, CE9	6	0	6



Preparación evaluación	CG19, CG21, CE16	0	36	36
Evaluación	CG22, CE9, CE16	1	0	1
Total		68	82	150

10. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen final teórico	40 %	40 %
Examen final práctico	20 %	20 %
Realización de prácticas semanales (De conformidad con lo dispuesto en el art. 10.2 del Reglamento de evaluación de la UBU, las pruebas que evalúan la realización de las prácticas NO son susceptibles de recuperación en segunda convocatoria).	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- 1.- Para la evaluación excepcional se realizará un examen global teórico, otro práctico y se exigirá la entrega de un trabajo sobre alguna de las cuestiones contenidas en el Programa o relacionadas con éstas. La calificación de este trabajo NO es susceptible de recuperación en segunda convocatoria. La calificación de este trabajo supondrá el 30% de la nota final (la nota definitiva se completará con otro 40% del examen final teórico y un 30% del examen final práctico).
- 2.- Por indicación del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa se señala que, en el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

11. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 20-21		
TITULACIÓN	DOBLE GRADO EN DERECHO Y EN CIENCIA POLÍTICA Y EN GESTIÓN PÚBLICA	
CURSO	2º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	FILOSOFÍA DEL DERECHO / 7883	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	BÁSICA	6
COORDINADOR/A	J. JAVIER SANTAMARÍA IBEAS	
PROFESORADO	A determinar (NDotación PRAS 4+4)	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Utilización de UbuVirtual 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Utilizacion de UbuVirtual		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Utilización de UbuVirtual 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Utilización de UbuVirtual		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN(especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Utilización de cuestionarios <i>online</i> en UbuVirtual en vez de exámenes presenciales. Los pesos relativos porcentuales no varían respecto de la Guía docente. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Utilización de cuestionarios <i>online</i> en UbuVirtual en vez de exámenes presenciales. Los pesos relativos porcentuales no varían respecto de la Guía docente.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
COMENTARIOS